

**Diseño de plan de emergencia escolar para la reducción de riesgos del Liceo
Técnico Quezaltepeque, del municipio de Quezaltepeque, departamento
Chiquimula**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Claudia Liseth Godoy López

Licda. Karen Damaris Vargas Salguero (Asesora)
M. Sc. Anabella Cerezo de García (Revisora)

Chiquimula, febrero 2016



Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. hc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Licda. Sandy Johana García Gaitán

Decana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Claudia Liseth Godoy López
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 08/2015

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Diseño de plan de emergencia escolar para la reducción de riesgos del Liceo Técnico Quezaltepeque, del municipio de Quezaltepeque, departamento Chiquimula”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Claudia Liseth Godoy López**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Lidia Sandy Johana Garcia
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Chiquimula, Guatemala a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil quince.----

En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Diseño de plan de emergencia escolar para la reducción de riesgos del Liceo Técnico Quezaltepeque, del municipio de Quezaltepeque, departamento Chiquimula”**.

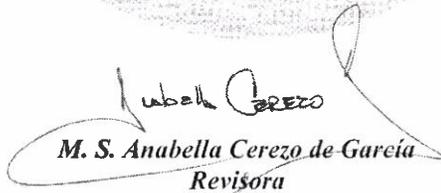
Presentado por el estudiante: **Claudia Liseth Godoy López**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. Karen Damaris Vargas Salguero
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala veinte y nueve de enero del dos mil diez y seis-----

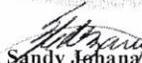
En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Diseño de plan de emergencia escolar para la reducción de riesgos del Liceo Técnico Quezaltepeque, del municipio de Quezaltepeque, departamento Chiquimula". Presentado por la estudiante Claudia Liseth Godoy López, Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



M. S. Anabella Cerezo de García
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veintiocho de enero dos mil dieciséis.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: “Diseño de plan de emergencia escolar para la reducción de riesgos del Liceo Técnico Quezaltepeque, del municipio de Quezaltepeque, departamento Chiquimula” presentado por la estudiante **Claudia Liseth Godoy López**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la impresión del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


Licda. Sandy Jehana García Galán
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco conceptual	1
1.1. Descripción del tipo de institución	1
1.2. Reseña histórica de la institución	1
1.3. Visión y Misión	2
1.4. Estructura organizativa	3
1.5. Ubicación Geográfica	3
Capítulo 2	4
Diagnóstico Institucional	4
2.1 Descripción de la metodología aplicada	4
2.1.1 Técnicas	4
2.1.2 Instrumentos	6
2.1.3 Informantes	7
2.1.4 Unidad de Análisis	7
2.2 Resultados del diagnóstico institucional	10
2.2.1 Análisis del FODA	13
2.2.2 Descripción del proceso de observación	17
2.2.3 Árbol de Problemas y objetivos	17
2.2.3.1 Árbol de Problemas y objetivos	18
2.2.3.2 Árbol de problemas y Objetivos	19
2.2.4 Interpretación gráfica de la encuesta	20
Capítulo 3	25
Sistematización de la práctica	25
3.1 Desarrollo de la práctica	26
3.1.1 Área Trabajada	26
3.1.2 Actividades Desarrolladas	26

3.1.3 Lecciones aprendidas	28
3.1.4 Propuesta de mejora	28
3.1.4.1 Fundamentación Teórica de la propuesta	29
Conclusiones	36
Recomendaciones	37
Referencias bibliográficas	38
Apéndice	39
Anexos	59
Anexo 1 Solicitud de autorización a coordinación de práctica administrativa	59
Anexo 2 Ficha informativa práctica administrativa	63
Anexo 3 Hojas de Calificación	65
Anexo 4 Acta	67
Anexo 5 Registro fotográfico	68

Índice de Tablas

Tabla 1 Matriz FODA	10
Tabla 2 Estrategias para desarrollar las fortalezas y oportunidades	11
Tabla 3 Estrategias para minimizar las debilidades y fortalecer oportunidades	11
Tabla 4 Estrategias para fortalecer la teoría y minimizar las amenazas	12
Tabla 5 Estrategias para minimizar las debilidades y amenazas	12
Tabla 6 Observación física del centro educativo	14
Tabla 7 Guía de Observación	16

Resumen

La práctica administrativa es la etapa más importante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, ya que es aquí donde el estudiante manifiestan los conocimientos adquiridos y la aplicabilidad efectiva ante las situaciones reales del quehacer educativo y su administración, desde este punto de vista es posible inferir en la problemática real y como profesionales proponer las soluciones pertinentes al centro educativo.

El título del trabajo académico es “Diseño de plan de emergencia escolar para la reducción de riesgos del Liceo Técnico Quezaltepeque, del municipio de Quezaltepeque, departamento Chiquimula”, como una necesidad prioritaria para el centro educativo, el diseño del plan requirió de la utilización de la metodología investigativa, que permite tomar en consideración cada aspecto de la institución para contextualizarlo.

Además de la propuesta de mejora para el centro educativo también es relevante indicar el área en que se trabajó, siendo esta la administrativa, conociendo de la institución la parte filosófica, así como participar en el desarrollo de las actividades propias de la administración que son diversas y extensas, aportando a la experiencia conocimientos realmente significativos que ayudan al desempeño de la labor como profesionales.

Introducción

El informe de la práctica administrativa está diseñado bajo los lineamientos establecidos por la Universidad, realizando dicha práctica en el centro educativo privado Liceo Técnico Quezaltepeque, del municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula.

El diseño del informe está estructurado en tres capítulos claramente identificados y secuenciados de forma lógica. El capítulo 1 contiene el marco contextual que como su nombre lo indica describe información de tal forma de conocer el contexto donde se desarrolla la práctica administrativa, incluye básicamente información relacionada con la descripción de la institución, reseña histórica, visión, misión, estructura organizacional y ubicación geográfica del centro educativo.

El capítulo 2 está destinado para el diagnóstico institucional se hace énfasis en la descripción de la metodología a utilizar, definiendo las técnicas, instrumentos, unidades de análisis e informantes que son de apoyo a la investigación para decidir cuál es la línea de acción a seguir, para posteriormente proponer una solución viable a la problemática encontrada a través de este informe.

En el capítulo 3 se realiza puntualmente una sistematización de la práctica que enmarca claramente el lugar donde realizó el desarrollo de la práctica administrativa, el área específica en donde se llevó a cabo el desarrollo de cada una de las actividades propias de la administración. Se identifican de igual manera las lecciones aprendidas a lo largo de la práctica para posteriormente diseñar la propuesta para mejorar uno de los aspectos identificados como debilidad en el capítulo anterior fundamentándolo teóricamente.

El campo de la práctica conlleva una serie de actividades que dejan en el estudiante aprendizaje que servirá para la labor futura. En este informe se plasma cada uno de los aspectos anteriormente detallados. Y para asegurar cada etapa del proceso se incluyen los anexos que fundamentan cada acción descrita.

Capítulo 1

Marco conceptual

1.1. Descripción del tipo de institución

El Centro educativo Liceo Técnico Quezaltepeque es una institución educativa de iniciativa privada, autorizada según Resolución Regional No. 000III-95 de fecha 26 de noviembre de 1995, por la Dirección Regional de Educación de Zacapa. Presta servicios educativos del nivel medio ciclo básico y diversificado. Tipo mixta, ubicada en el área urbana, ubicada exactamente en el 9°. Callejón 1-72 zona 1, del municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula.

Las clases se imparten en la modalidad monolingüe, en plan diario jornada matutina, vespertina, intermedia y nocturna y en plan fin de semana en jornada doble. Esta institución presta servicios a varios municipios del departamento y cuenta con quince servicios autorizados incluyendo educación preprimaria y preprimaria (servicios sin funcionar hasta el momento). Anexa a este centro educativo se encuentra la Academia de Computación “Centro de Informática Liceo Técnico Quezaltepeque”. Hasta la fecha cuenta con un total de 28 grados en funcionamiento en las diferentes jornadas, con una población en total 489 estudiantes y 25 docentes autorizados, 2 directoras, 1 secretario y 1 asistente.

1.2. Reseña histórica de la institución

El Liceo Técnico Quezaltepeque fue autorizado según resolución No. 124-95 emanado de la Dirección General de Educación de Zacapa. De fecha 02 de noviembre de 1,995. Atendiendo a las necesidades educativas de la juventud cachacera. Por iniciativa del Perito Contador René Almengor Berbena del municipio de Esquipulas.

Actualmente el Liceo Técnico tiene 21 años de funcionamiento. Inició con los servicios educativos de Perito en Administración de Empresas en Jornada Vespertina, bajo la dirección del PEM. Vicente Martínez Morales. En 1999 amplió sus servicios educativos con Ciclo Básico en Jornada Vespertina y Nocturna y Perito en Administración de Empresas Jornada Intermedia.

El establecimiento en varias ocasiones cambió de propietario y actualmente la propietaria del Liceo Técnico es la Licda. Eloina Margoth Sandoval Villafuerte de Cerón, quien además tiene la Dirección Técnica. Ofrece diversos servicios educativos en ciclo básico y diversificado y los servicios de computación a través de la Academia de Computación Centro de Informática Liceo Técnico Quezaltepeque.

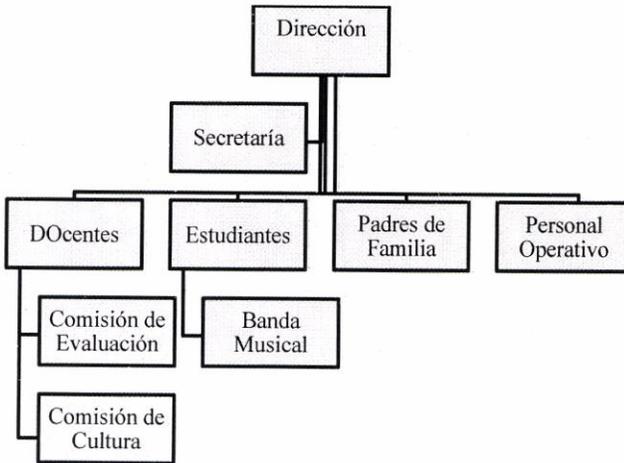
A través de los años ha ampliado sus servicios educativos y por consiguiente su alcances, contado con población escolar provenientes de todo el municipio, además de los municipios vecinos como, Olopa, Concepción Las Minas, Esquipulas, Ipala y San Jacinto.

Hasta el año 2010 funcionaba en instalaciones arrendadas, pero en el ciclo escolar 2011 se traslada a las instalaciones propias, edificio de tres niveles.

1.3. Visión y Misión

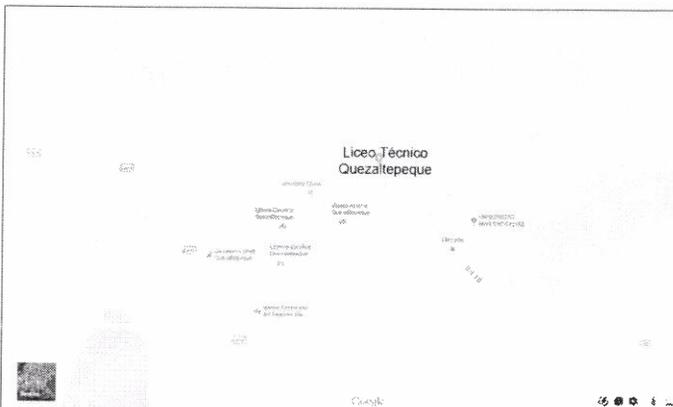
- **Visión:** Queremos ser el mejor centro educativo de Quezaltepeque siendo reconocidos por la calidad educativa, centrada en la formación del ser y el desarrollo de competencias que respondan a altos estándares, mediante procesos pedagógicos que reconozcan la individualidad y promuevan la autonomía del estudiante. Apoyados por una comunidad educativa comprometida con el mejoramiento institucional y el de su entorno, siendo nuestro eje de acción la formación en valores y principios éticos que contribuyan a ser mejores profesionales y mejores ciudadanos, ayudando así al desarrollo de nuestro país.
- **Misión:** Somos una institución educativa que vela por la calidad y preparación profesional de los egresados, satisfaciendo la necesidad de la población. Proporcionando a los jóvenes, una formación y enseñanza plena y de calidad, que les permita alcanzar su propia y esencial identidad; así como desarrollar una mentalidad crítica y reflexiva, provistas de principios y valores, actitudes positivas y conocimientos, capaces de desarrollar destrezas y habilidades para la creación de nuevos conocimientos que le permitan acceder a la Educación Superior o al campo ocupacional y que además favorezcan en el cambio y transformación de la sociedad actual.

1.4. Estructura organizativa



Fuente: Proyecto Educativo Institucional año 2015

1.5. Ubicación Geográfica



Fuente: <https://maps.google.com/> marzo/2015

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Descripción de la metodología aplicada

2.1.1 Técnicas

- FODA

La técnica FODA se orienta principalmente al análisis y resolución de problemas ya que centra sus acciones en identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución. Esta técnica además sirve de planeación, ya que permite contar con información valiosa proveniente de una fuente confiable. También requiere del análisis de los diferentes elementos que forman parte del funcionamiento interno de la institución y que puedan tener implicaciones en su desarrollo. El análisis FODA, emplea los principales puntos del estudio del contexto e identifica aquellos que ofrecen oportunidades y los que representan amenazas u obstáculos para su realización.

Es significativo resaltar que la técnica del análisis FODA es una herramienta sencilla pero que aporta mucho permitiéndonos entender el potencial y los retos de la institución educativa. La importancia de su uso radica en que da la oportunidad de analizar los factores internos y externos del centro educativo y poder clasificarlos en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y el resultado del estudio de estos cuatro elementos permite integrar el diagnóstico de la institución y proponer soluciones o acciones en pro de mejorar los servicios que ofrece el centro educativo.

En este caso es necesario utilizar esta técnica ya que ofrece el camino ideal para proponer las soluciones pertinentes en función de coadyuvar al progreso de los procesos técnicos y administrativos que se realizan, de tal manera que se ofrezca a los usuarios un servicio educativo de calidad.

- Encuesta

La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz, como una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos. La encuesta es una investigación realizada, utilizando procedimientos de interrogación con intención de obtener información cuantitativa. Mediante la encuesta se obtienen datos de interés sobre las personas involucradas en la investigación.

En este caso en particular la encuesta se realiza a veinticinco miembros de la institución de quien es importante conocer los distintos puntos de vista ya que da información fidedigna porque son las personas que a diario se relacionan directamente con el centro educativo. La encuesta enmarca cinco aspectos que son de importancia para proponer la solución más viable para fortalecer alguna debilidad.

- Observación

La observación es un recurso que se utiliza constantemente en la vida cotidiana para adquirir conocimientos, continuamente observamos, pero rara vez se hace metódica y premeditadamente. Como apoyo a esta investigación es de mucha utilidad ya que se obtiene información de primera mano estableciendo de manera clara y precisa cuales son las necesidades del centro educativo siendo la más evidente e importante la falta de un plan de emergencia escolar.

Es importante indicar que aunque la observación es la técnica por excelencia de investigación empírica, en este caso en particular la observación debe hacerse de tal forma que la intención se centrara en observar todos aquellos aspectos que en realidad afectan a la institución es decir no debe hacerse como una acción cotidiana.

- Entrevista

Toda entrevista es una conversación entre dos o más personas y tiene como finalidad facilitar la obtención de información, la entrevista no solo es una estrategia para recoger informaciones, sino que dichas informaciones contribuyen a la realización de investigaciones diagnósticas que permite la búsqueda de soluciones puntuales en este ámbito educativo. Exige el dialogo entre dos o más personas con unas pautas de preguntas que orientan la conversación. Esta se aplica a la directora, un docente y un estudiante para conocer los distintos puntos de vista de la debilidad del centro educativo que se quiere fortalecer.

2.1.2 Instrumentos

- Cuestionario

El instrumento que es de utilidad en esta investigación es el cuestionario. El cuestionario es un conjunto de preguntas sobre los hechos o aspectos que interesan en una investigación o en cualquier actividad que requiera la búsqueda de información. Las preguntas son contestadas por los encuestados. Se trata de un instrumento fundamental para la obtención de datos.

El cuestionario se debe redactar una vez que se ha determinado el objetivo de lo que se va a preguntar, de los que se necesita para la investigación, de los datos que se nos solicitan o de las características que deben ser evaluadas.

La encuesta responde necesariamente a lo que se ha desarrollado a partir de los objetivos específicos, de tal modo que las preguntas que se hagan respondan a la información que se desea obtener. Estos cuestionarios fueron redactados de forma minuciosa de tal manera que los datos que se obtuvieran realmente sirvieran de apoyo a la investigación.

- **Guías de Observación**

Son instrumentos de la técnica de observación y como su nombre lo indica guían el proceder de la observación previendo los aspectos que se desean registrar. Este permite registrar los datos de forma ordenada y en orden cronológico para derivar de ello el análisis del problema encontrado. Se usa de forma estructurada enmarcando los aspectos más relevantes de la institución educativa permitiendo anotar datos relevantes y hallazgos positivos y negativos encontrados.

2.1.3 Informantes

Las personas involucradas en este proceso de investigación son la Directora, secretarios, docentes y un estudiante. La información de todos ellos es de utilidad para conocer las distintas opiniones y tomar las decisiones necesarias sobre las soluciones a proponer al problema encontrado que es la falta de un plan de contingencia escolar.

2.1.4 Unidad de Análisis

Las instituciones educativas privadas cuentan con una diversidad de documentos legales que apoyan a la administración del centro entre ellos:

Libros:

- Actas
- Conocimientos
- Exámenes extraordinarios
- Inscripciones
- Inventario
- Balance
- Asistencia

Expedientes:

- Estudiantes activos
- Estudiantes retirados
- Docentes

Documentos:

- Conteo Rápido por año
- Estadística Inicial por año
- Cuadros MED-B y MED-D de fin de ciclo y recuperación
- Desgloses de graduandos
- Renovaciones trienales
- Renovaciones quinquenales
- Ampliación de servicios
- Código personal
- Constancias de Sistema de Registros Educativos
- Correspondencia por año
- Boletas de calificación
- Resoluciones autorización de docentes
- Resoluciones de autorización de personal administrativo
- Registros de firma
- Memorias de labores
- Renovaciones anuales
- Operación escuela
- Contratos de estudio

Contabilidad

- Planillas de IGSS
- Recibos de pago a personal Constancia SAT
- Libro de Quejas (DIACO)

Estas son las unidades de análisis más relevantes. También es importante indicar los procesos en los cuales se apoyó: elaboración del Proyecto Educativo Institucional de la academia de computación que funciona en la institución así como la elaboración del Proyecto Educativo Institucional del centro educativo; conformación del expediente para el incremento de cuotas de algunas carreras y renovación quinquenal; digitación de certificaciones generales y cierres de pensum de graduandos; suscripción de actas por equivalencias de planes de estudio y cumplir con el proceso de autorización de contrato de adhesión.

2.2 Resultados del diagnóstico institucional

Tabla 1 Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Docentes académicamente calificados.</p> <p>Docentes con vocación.</p> <p>Docentes comprometidos por alcanzar la calidad educativa.</p> <p>Estudiantes con altas expectativas en educación.</p> <p>El establecimiento educativo está ubicado en el centro del municipio.</p> <p>Amplias y modernas instalaciones.</p> <p>Se ofrece diversidad de servicios en nivel diversificado.</p> <p>21 años de experiencia.</p>	<p>Apoyo de instituciones que apoyan a los docentes.</p> <p>Diversas editoriales que aportan sus libros para elegir los idóneos.</p> <p>Mejoramiento de instalaciones año con año.</p> <p>Apoyo de la municipalidad en becar a estudiantes para continuar sus estudios en este establecimiento.</p> <p>Único establecimiento que ofrece variedad de servicios.</p>	<p>Inexistencia de textos en las diversas editoriales para algunas asignaturas.</p> <p>No existe CNB para las carreras de Perito y Secretariado.</p> <p>Pocos avances en la evaluación de graduandos.</p> <p>Cancha deportiva sin techar.</p> <p>No posee plan de emergencia.</p> <p>No hay señalización en caso de emergencias.</p> <p>No se posee entrenamiento de primeros auxilios.</p>	<p>Estudiantes sin interés de continuar estudios de nivel medio.</p> <p>Falta de personal calificado,</p> <p>Desinterés de docentes de laborar en la iniciativa privada.</p> <p>Establecimientos educativos cercanos a este.</p>

Fuente: Elaboración propia año 2015.

Tabla 2 Estrategias para desarrollar las fortalezas y oportunidades

- Ofrecer mejores condiciones a aquellos docentes que se estén desarrollando profesionalmente.
- Promover el compromiso docente.
- Motivar a los estudiantes a prepararse.
- El establecimiento educativo está ubicado en el centro del municipio.
- Mejorar continuamente las condiciones físicas del establecimiento.
- Ampliar los servicios educativos
- Mejorar la calidad educativa año con año a través de innovaciones educativas.
- Promover capacitaciones en el personal docente.
- Comparación de libros de texto de las diferentes editoriales para elegir los idóneos.
- Mejoramiento de instalaciones año con año.

Tabla 3 Estrategias para minimizar las debilidades y fortalecer oportunidades

- Elaborar propuesta para una estructura curricular para las carreras que no cuentan con CNB.
- Preparación anticipada para la evaluación diagnóstica de graduandos.
- Invertir en un techado para la cancha deportiva.
- Elaborar plan de emergencias
- Señalizar rutas de evacuación en caso de emergencias.
- Capacitaciones a personal docente y administrativos en primeros auxilios.
- Ofrecer oportunidades de empleo para principiantes.
- Ofrecer salarios atractivos.

Tabla 4 Estrategias para fortalecer la teoría y minimizar las amenazas

- Concientización a los jóvenes de 13 años en adelante sobre la importancia de la educación media.
- Promover los estudios universitarios para que exista personal calificado.
- Crear fuentes de empleo para docentes sin experiencia laboral.
- Ofrecer salarios atractivos para el personal docente y que estos se interesen por laborar en la iniciativa privada.
- Brindar educación con altos estándares de calidad para que este sea el valor agregado en relación a los que otros establecimientos educativos cercanos a este ofrecen.

Tabla 5 Estrategias para minimizar las debilidades y amenazas

- Adquirir libros de texto idóneos para cada asignatura.
- Elaborar una propuesta curricular para las carreras en las cuales no existe CNB.
- Preparación intensiva y en el tiempo oportuno para la evaluación diagnóstica.
- Invertir en un techado para la cancha deportiva.
- Elaboración de un plan de emergencia, dándolo a conocer a los miembros de la comunidad educativa.
- Ampliar los servicios educativos.

2.2.1 Análisis del FODA

Se sabe que el FODA es una técnica de diagnóstico institucional, y puede servir para hacer frente a situaciones estratégicas complejas de una manera muy sencilla y rápida. El punto más sobresaliente de un análisis FODA es que estimula un análisis crítico de la situación actual del centro educativo.

En este caso una vez definidas las potencialidades, riesgos, fallas, virtudes del centro educativo, es posible comenzar con un proceso de planificación estratégica, permite orientar hacia la consecución de los objetivos de la institución. Lo importante es que el FODA, permite guiar a al centro educativo hacia el cumplimiento de sus objetivos.

A través del resultado del FODA es posible contextualizar de mejor forma el cumplimiento de la misión y visión, al mismo tiempo clasifica aquellas fortalezas y debilidades de las áreas de gestión y la administración al interior del establecimiento educativo posibilitando establecer líneas de trabajo específicas.

En este caso la debilidad más sobresaliente es la falta de un Plan de emergencia escolar por lo tanto no se está preparada la enfrentar situaciones de riesgo y caos que llegan en un momento inesperado. Desde este punto se puede deducir que la administración no puede en estos casos de emergencia orientar y dar acompañamiento a las personas que se encuentren en el establecimiento en una situación de riesgo.

Tabla 6 Observación física del centro educativo

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o Comentarios
1	Cuenta el centro educativo con espacio físico para la Dirección.	Si	
2	Cuenta el centro educativo con espacio físico para sala de profesores.	Si	
3	Dimensiones promedio de las aulas	8 mts x 5 mts	
4	Total de alumnos	489	
5	Alumnos promedio por grado	25	
6	Cantidad de grados	21	
7	Cantidad de secciones por grado	01	
8	Ubicación de las aulas:	Muy buena	
9	Ventilación en la aulas:	Suficiente	
10	Iluminación en las aulas	Aceptable	
11	Pacios de estar y recreo	Número: 01 9 mts x 20 mts	
12	Existe servicios de biblioteca	Si	
13	Estado de la biblioteca si existe	Bueno	
14	Si existe la biblioteca, cuenta con textos actualizados	Si	
15	El centro educativo cuenta con servicio de internet.	Disponible para los estudiantes, docentes y administración.	
16	Cuenta con servicios de ayudas Audiovisuales	Si Estado muy bueno	

17	Cuenta con servicios de cafetería o tienda escolar	Si Estado muy bueno.	
18	Cuenta con servicios de enfermería	No	
19	Qué tecnología ofrece a los docentes para impartir sus clases.	Recursos informáticos: computadora, internet y cañonera.	
20	Cuenta con instalaciones deportivas o de recreación	Si Estado aceptable.	
21	Cuenta con laboratorios	Si Estado muy bueno.	
22	Tiene suficiente agua entubada	Si	
23	El edificio es	Privado	
24	Cuenta con sala para profesores	No	
25	Cuenta con servicios de orientación psicológica	No	
26	Otros aspectos que no se consideraron en esta guía de observación.	Cuenta con parqueo dentro de las instalaciones y área de práctica de taller.	

Tabla 7 Guía de Observación

No.	Aspecto observado	Sí	No
1	Identidad del establecimiento	X	
2	Misión y visión del establecimiento	X	
3	Funcionamiento de la dirección	X	
4	Funcionamiento del cuerpo de subdirectores (Si hay uno o dos)		X
5	Cuenta el establecimiento con un organigrama institucional	X	
6	Estructura organizacional	X	
6.1	Personal administrativo	X	
6.2	Personal docente	X	
6.3	Personal técnico	X	
6.4	Personal de servicio	X	
7	Se tienen definidas las funciones del personal, incluyendo horarios de trabajo	X	
8	Se cuenta con planes administrativos, monitoreo y evaluación de las actividades	X	
9	Se cuenta con Planes y programas de las actividades docentes	X	
10	Se cuenta con instrumentos para la evaluación del personal administrativo y docente	X	
11	Se tienen actividades de actualización docente	X	
12	Cuenta el establecimiento con actividades de estimulación al personal docente	X	
13	Recibe capacitación el director y su personal administrativo para mejorar su trabajo	X	
14	Considera que se cumplen las funciones del proceso de la	X	

	administración: planificación, organización, dirección y control.		
15	Cree que es importante su aporte como estudiante practicante, en este proceso administrativo.	X	

2.2.2 Descripción del proceso de observación

Los centros educativos deben cumplir con ciertos requisitos para su funcionamiento, esto es en el aspecto legal. Aunque la tarea no termina allí ya que además de ello deben preocuparse por comprometerse por brindar educación de calidad en base a los lineamientos del Ministerio de Educación y en cumplimiento del fin máximo de la educación. Algo importante también es el ofrecer a los estudiantes la protección necesaria para resguardar su integridad física y emocional.

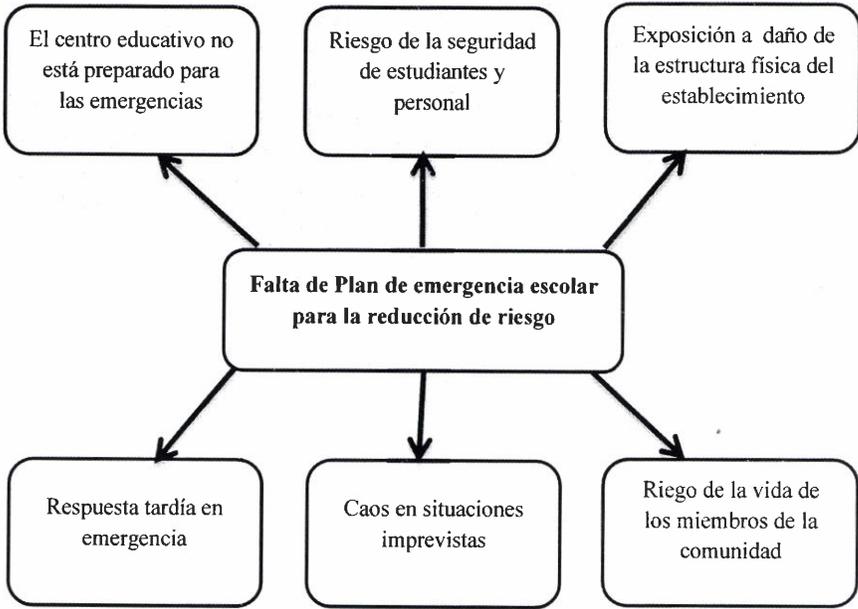
En este aspecto es vital que el centro educativo cuente con un plan de emergencia escolar actualizado y en función a los diversos espacios con los que cuenta. con esto se llega a la conclusión que la institución debe brindar al estudiante educación de calidad y salvaguardar su seguridad.

Cuando se realiza una observación detallada del centro encontramos con una variedad de necesidades sin embargo debemos enfatizar en aquella que es prioridad solucionar.

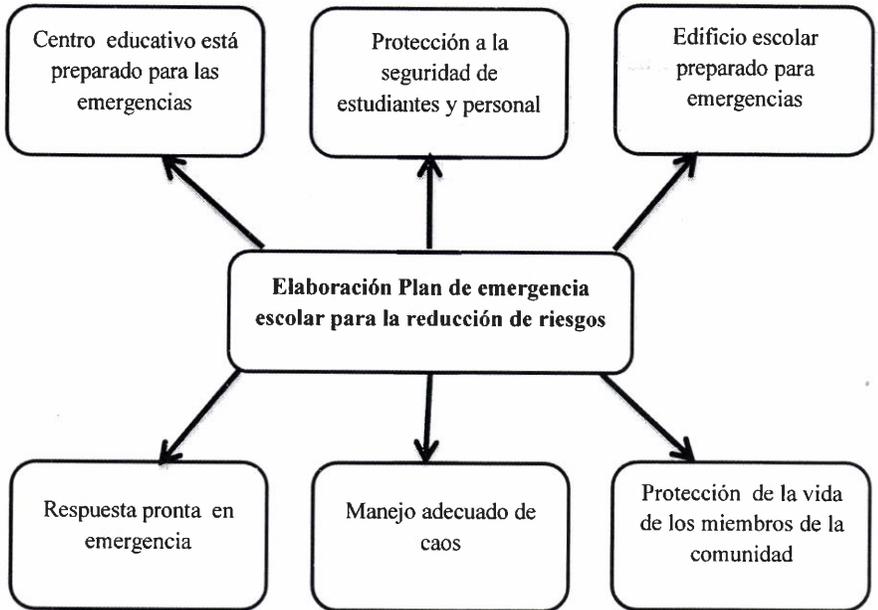
2.2.3 Árbol de Problemas y objetivos

El árbol de problemas es una herramienta activa que permite la participación, usándolo para identificar los problemas principales con sus causas y efectos, permitiendo los definir objetivos claros y estrategias para alcanzarlos

2.2.3.1 Árbol de Problemas y objetivos

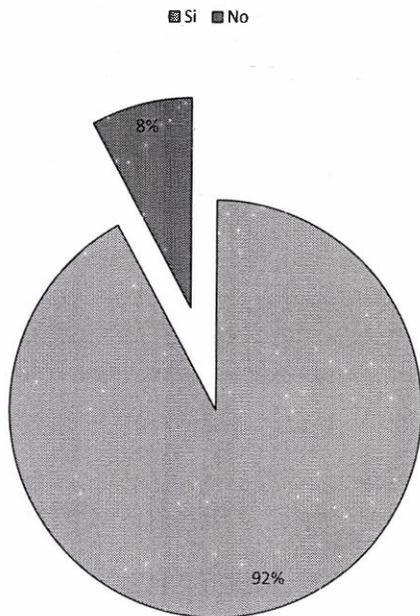


2.2.3.2 Árbol de problemas y Objetivos



2.2.4 Interpretación gráfica de la encuesta

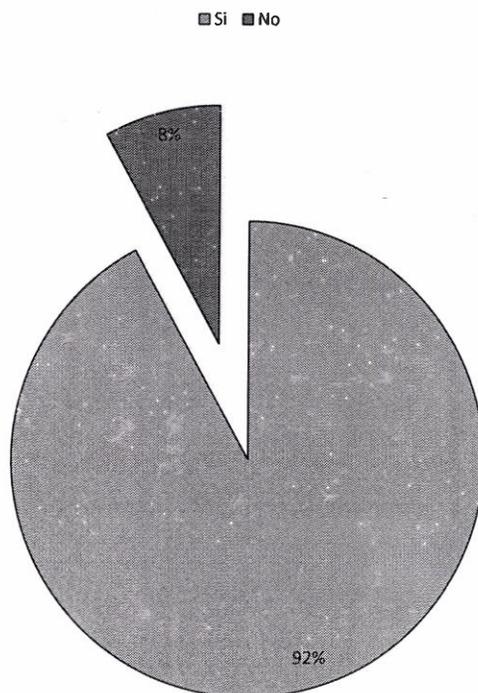
1. ¿Cree que es necesario contar con un plan de emergencia escolar en el establecimiento educativo?



Fuente: Elaboración propia 2015

El 92% de los docentes encuestados creen que es necesario contar con un plan de contingencia ya que consideran que a los estudiantes también hay que enseñarle a estar preparados para conservar su espacio vital, preparándolos para afrontar los riesgos de manera adecuada.

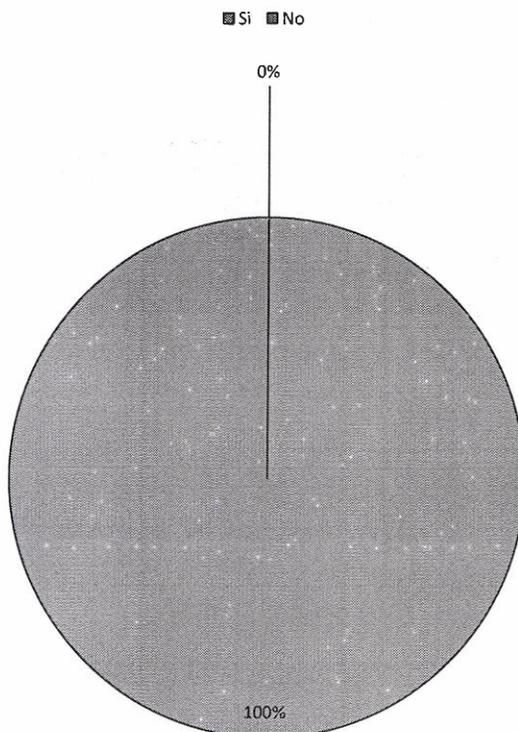
2. ¿Cree que se disminuirían los riesgos si existe un plan de emergencia escolar?



Fuente: Elaboración propia 2015

El 92% de los docentes consideran que los riesgos únicamente se disminuyen si se esta preparado con un plan de emergencia, ya que la respuesta es rápida asegurando con esto la protección de los miembros de la comunidad educativa.

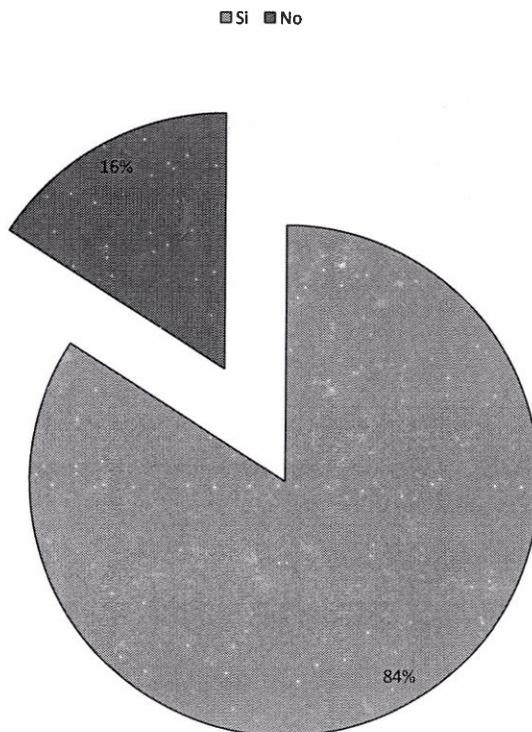
3. ¿Participaría en la elaboración de un plan de emergencia escolar?



Fuente: Elaboración propia 2015

El 100% de los docentes encuestados aceptarían participar en la elaboración de un plan de contingencia, esto hace que el plan se lleve a cabo adecuadamente ya que todos lo conocen y saben cómo responder ante las emergencias

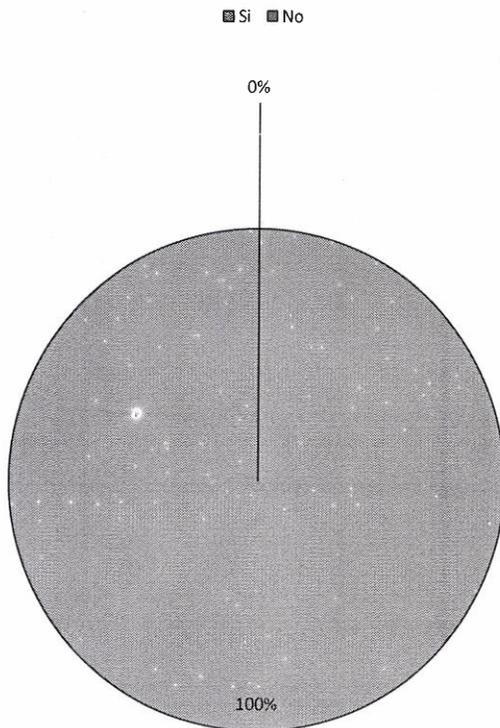
4. ¿Considera que se deben realizar simulacros para responder adecuadamente a las emergencias?



Fuente: Elaboración propia 2015

EL 84% de los docentes encuestados creen que se deben realizar simulacros para responder adecuadamente a las emergencias, y disminuir los riesgos para todos, de esto depende el éxito de la aplicación del plan.

5. ¿Está de acuerdo en que en el establecimiento exista señalización de las rutas de evacuación?



Fuente: Elaboración propia 2015

El 100% de los docentes encuestados están de acuerdo en que se realice la señalización de rutas de evacuación de todas las áreas del establecimiento, para evitar el caos en situaciones de riesgo.

Capítulo 3

Sistematización de la práctica

La sistematización busca integrar coherentemente las palabras y los actos producto de la práctica, y generar no solo nuevo conocimiento si no también capacidad transformadora del contexto y de las personas. Por lo que sistematizar la práctica administrativa en la acción mediante la cual analizamos y ordenamos de forma lógica cada una de las etapas en que se desarrolló este proceso.

La práctica administrativa como su nombre lo indica es ese acercamiento al campo laboral en el cual pretendemos desenvolvemos al culminar la carrera. Es importante indicar que el desarrollo de esta es fundamental para el egreso de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa por lo que realizar ésta práctica de forma eficiente asegura que el desempeño profesional en un futuro será exitoso.

Este proceso conlleva una serie de etapas que una a una van enlazando y formándonos profesionalmente convirtiéndonos en profesionales competentes capaces de desempeñar la carrera en bien de la educación y por ende del país. La etapas en que se desarrolló son: Observación física del centro educativo, diagnostico institucional, priorización de necesidades, inmersión en actividades administrativas y propuesta de mejora.

Es importante indicar que el campo de acción es amplio, esto lo que significa es que los procedimientos que se realizan en una institución son diversos y más en un centro educativo privado ya que para su funcionamiento legal debe cumplir con una serie de requisitos, además de las múltiples situaciones que se suscitan día a día.

La experiencia de la práctica administrativa es invaluable y tiene un aporte significativo a la vida profesional porque es donde se concretizan los conocimientos adquiridos en la Universidad. Significa esto que el éxito de la profesión está condicionado por el desempeño eficiente y consciente de la práctica.



3.1 Desarrollo de la práctica

La práctica administrativa fue realizada en el Liceo Técnico Quezaltepeque, que es un centro educativo privado ubicado en el municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula. El cual presta servicios educativos en el nivel medio diversificado en jornada matutina, el establecimiento cuenta con 23 docentes, 02 directoras (técnica y administrativa), 01 contador, 01 secretario y 01 asistente.

El objetivo de realizar la práctica es el contacto con la realidad a la que nos enfrentaremos cuando desempeñemos la profesión, encontrando diversas situaciones en las cuales debemos participar en su desarrollo y solución. Otro objetivo primordial de la práctica es como requisito de egreso de la carrera, siendo esta una acción acertada ya que no existe mejor alternativa que el llevar a la práctica la teoría y los conocimientos ya adquiridos en la carrera y fortalecerlos.

3.1.1 Área Trabajada

Los centros educativos privados están divididos en varias áreas de trabajo, entre ellas: administrativa, técnica, secretaría, contabilidad y operativos. En este caso se realiza en el área administrativa aunque tiene relación directa con el área técnica. En esta área se llevan a cabo todos los procedimientos administrativos en cumplimiento con los lineamientos del Ministerio de Educación. Es en esta área donde se planifican todas las actividades y donde se toman las decisiones.

3.1.2 Actividades Desarrolladas

Las actividades que se desarrollan durante la práctica administrativa son diversas y cada una de ellas conlleva un grado de responsabilidad. entre las actividades desarrolladas están:

- Revalidación quinquenal: consistiendo en la elaboración de dos expedientes conteniendo la documentación requerida para la autorización de funcionamiento de los servicios educativos por cada cinco años.

- Revalidación Trienal: es la solicitud de incrementos de cuotas a las que el establecimiento educativo tiene derecho a solicitar cada tres años, este porcentaje solo puede ser un máximo de 15% y debiendo justificar el incremento.
- Elaboración de providencias para equivalencias: estas se elaboran cuando un estudiante se traslada de un establecimiento con un plan de estudios diferente. Son elaboradas avaladas por la Directora y enviándolas a la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, específicamente a la Sección de Aseguramiento de la calidad.
- Suscripción de actas por exámenes extraordinarios: luego de que la SAC emite resoluciones sobre las equivalencias y a los estudiantes que les quedan pendientes asignaturas por aprobar se realizan exámenes extraordinarios y como constancia se suscribe un acta.
- Elaboración de cuadros por exámenes de recuperación: para entregar constancia de evaluaciones extraordinarias se elaboran cuadros MED-B y MED-D para entregar en la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito y DDE.
- Actualización de Proyecto Educativo Institucional para recertificación de Academia de Computación: cada tres años se debe solicitar la recertificación de las academias de cursos libres.
- Elaboración de Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento: El PEI es una herramienta técnico-pedagógica en donde básicamente se plasman las líneas de acción que el centro educativo debe emprender para la mejora de la calidad educativa.
- Revisión de expedientes de graduandos: cada ciclo escolar los expedientes de estudiantes graduandos se someten a revisión para la impresión de títulos.

3.1.3 Lecciones aprendidas

La teoría y la práctica son situaciones distintas, en decir para sustentar nuestro aprendizaje debemos llevar a la acción los conocimientos adquiridos. Cada práctica lleva su aprendizaje y en esta oportunidad las lecciones aprendidas son muchas ya que se pudo tener acercamiento al campo laboral. Al tener contacto con la realidad se puede constatar que para el funcionamiento de los centros educativos privados se llevan a cabo diversos procesos.

Todo centro educativo tiene necesidades por resolver y solo se detectan con un diagnóstico. Es decir que aunque existen debilidades es posible solucionar y mejorar los servicios que presta. Como profesionales de la educación se comprueba que es posible proponer soluciones a la problemática que se da dentro de las instituciones y que además de ser aporte a ellas también tiene una contribución significativa a nuestra formación profesional.

Es importante indicar que las lecciones aprendidas dependen de que tanto fue el empeño al realizar la práctica administrativa, depende de cada uno aprender o no, fortalecer nuestros conocimientos y mejorar las prácticas a través de la experiencia, logrando con esto que cuando corresponda se pueda desempeñar un puesto en la dirección administrativa competentemente.

3.1.4 Propuesta de mejora

Al realizar el diagnóstico institucional se puede establecer la necesidad de elaborar un Plan de emergencia escolar para la reducción de riesgos para identificar, prevenir y mitigar los riesgos, además de atender adecuadamente una emergencia. En el caso del Liceo Técnico Quezaltepeque, es necesario el diseño de un plan que responda a cualquier emergencia que pueda suscitarse.

Este plan debe elaborarse en base a una guía establecida por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, para que sean contemplados todos los elementos para responder adecuadamente ante cualquier situación de riesgo. Este plan debe ser conocido por toda la comunidad educativa a la que este contextualizado el plan.

El diseño de este plan de emergencia debe estar contextualizado al centro educativo, previendo para cada área y situación los lineamientos a seguir en caso de necesidad de actuar. Este plan debe contemplar desastres naturales, incendios y primeros auxilios. Además de ello se debe nombrar a las personas que activarán el plan y como lo realizarán para evitar el caos y que la vida de los miembros del centro educativo peligre.

3.1.4.1 Fundamentación Teórica de la propuesta

Plan

Se define como la intención de hacer algo y pretende establecer determinados objetivos. Asimismo se ha definido como un documento en que se constan las cosas que se pretenden hacer y forma en que se piensa llevarlas a cabo.

Por otro lado (Landa, 2006 p.1) define plan como "Un conjunto coordinado de metas, directivas, criterios y disposiciones con que se desarrolla un proceso, pudiendo ser integral o sectorial y en distintos niveles: comunal, urbano, local, regional, nacional, etc." El plan debe contener las metas u objetivos que se pretenden alcanzar, estableciendo claramente la manera que han de alcanzarse y de que medios se agenciaran para hacerlo.

Para (Ayala, 2005 p.14) plan se define como "el conjunto coherente de metas e instrumentos que tiene como fin orientar una actividad humana en cierta dirección anticipada." Partiendo de esta definición es importante reconocer que el plan de emergencia nos dicta una dirección anticipada, previendo lo que sucederá en el futuro, y como responder adecuadamente ante una emergencia.

Emergencia

Se designa con el término de emergencia al accidente o suceso que ocurre de manera totalmente inesperada.

El término emergencia suele ser usado por la mayoría de la gente para referirse a una situación fuera de control que se desarrolló como consecuencia de un desastre. Habitualmente, estaremos ante una situación de emergencia cuando un evento determinado inesperado destruye la tranquilidad en una comunidad pudiendo ocasionar importantísimos daños.

La (Protección Civil" de Venezuela, 2010 p.9), define emergencia como: "Cualquier suceso capaz de afectar el funcionamiento cotidiano de una comunidad, pudiendo generar víctimas o daños materiales, afectando la estructura social y económica de la comunidad involucrada y que puede ser atendido eficazmente con los recursos propios de los organismos de atención primaria o de emergencias de la localidad." Esto aclara que las situaciones de emergencia afectan el equilibrio de la comunidad involucrada, debiendo esta estar preparada para enfrentar la emergencia si se quiere evitar que las consecuencias sean devastadoras.

Plan de emergencia

El plan de emergencia es un grupo de medidas consignadas a hacer frente a circunstancias de riesgo, disminuyendo los efectos que sobre las personas y enseres se pudieran derivar y, asegurando la evacuación segura de sus miembros, si fuese necesaria.

Según Rivero (2006, p.5) Dice que: "Un plan de emergencia, es un conjunto de normas y elementos, preparados de manera específica para la comunidad, con el fin de proteger y hacer frente a cualquier situación de riesgo o catástrofe, para mitigar posibles efectos del evento que se presente. Significando esto que un plan de emergencia se debería de tener en todas las organizaciones e instituciones debido a que este plan sirve para prevenir accidentes antes de que ocurran, teniendo como objetivo localizar una emergencia y de ser posible eliminarla. por lo tanto también sirve para poner en resguardo la vida e integridad física de personas.

Terminología de un plan de emergencia

a) Desastre:

Según Wilches (2005, p.25) un desastre “es un evento identificable en el tiempo y el espacio, en el cual una comunidad ve afectado su funcionamiento normal, impidiendo la realización de las actividades esenciales y normales de la misma”. Entonces desastre se puede describir con cuatro elementos básicos, el tiempo, ubicación, el fenómeno y la comunidad.

Clasificación de desastres

Para Cardona (2008, p.33) “los desastres pueden clasificarse en dos grupos, en base a su origen, naturales o provocados por el hombre en la mayoría de los casos los desastres de origen natural son amenazas que son de ocurrencia súbita y no pueden ser neutralizadas debido a su mecanismo de origen, como los terremotos”. Quizá los más comunes son los primeros que hace mención el autor, ya que no se pueden controlar y evitar.

Por ello Romero (2007, p.7) dice: “Los desastres, como los terremotos, cuyo origen es un fenómeno natural, es deformado por las personas, dándoles una conciencia mágica, transfiriendo la causa a un nivel supra humano (dios, mala suerte, karma, castigo de la naturaleza, etc), conduciendo a un sentimiento de resignación y conformismo en el hombre”. A diferencia de estos lo desastres que son provocados exclusivamente por la mano del hombre al suceder causan sentimiento de culpa por no haberse tomado las medidas adecuadas y evitarlo.

a. Riesgo

Es la probabilidad de consecuencias dañinas o pérdidas esperadas resultado de interacciones entre amenazas y debilidades.

b. Vulnerabilidad

Wilches (2005, p.36) define este término como: “Un sistema dinámico, surgiendo de la interacción de varios factores y características (internas y externas, de origen y progresivas) que convergen en una comunidad particular”. Para luchar contra la vulnerabilidad se debe crear un entorno seguro, lo cual no se realiza por la ignorancia.

c. Prevención

Para (EIRD, 2004 p.19) “Es el conjunto de actividades tendientes a evitar el impacto adverso de amenazas, y medios empleados para minimizar desastres”. La prevención tiene su esencia en analizar con anticipación lo que puede suceder y tomar las medidas necesarias para contrarrestar sus efectos negativos.

d. Mitigación

Para Maskrey (2005 p.14) “equivale a reducir la vulnerabilidad, eliminando o reduciendo la incapacidad de la comunidad para absorber los efectos de un determinado cambio en el ambiente”. Esta acción implica reducir en gran medida el riesgo o la vulnerabilidad den centro, realizando acciones que aseguren la integridad de los miembros.

e. Preparación

Muchas veces no es posible reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a cero, por lo que se debe preparar a la comunidad para afrontarlo. Para ello EIRD (2004, p.16) afirma que “Será necesario realizar actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de la población y propiedades del área amenazada”

Proceso para el diseño de un plan de emergencia:

a) Evaluación del riesgo.

Enunciará y valorará las condiciones de riesgo de los edificios en relación con los medios disponibles.

b) Medios de protección

Determinará los medios materiales y humanos disponibles y precisos, se definirán los equipos y sus funciones y otros datos de interés para garantizar la prevención de riesgos y el control inicial de las emergencias que ocurran.

c) Plan de emergencia

Contemplará las diferentes hipótesis de emergencias y los planes de actuación para cada una de ellas y las condiciones de uso y mantenimiento de instalaciones.

d) Implantación

Consistente en el ejercicio de divulgación general del Plan, la realización de la formación específica del personal incorporado al mismo, la realización de simulacros, así como su revisión para su actualización cuando proceda.

Base Legal

Es importante indicar que el diseño e implementación de un plan de emergencia se realiza en cumplimiento de la legislación para lo cual se cita lo siguiente:

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción así como la integridad y la seguridad de la persona.

Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

- Artículo 2. Integración. La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.
- Artículo 3. Finalidades. La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:
 - a. Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional;
 - b. Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;
 - c. Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorarla capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
 - d. Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;
 - e. Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y línea vitales en casos de desastres;
 - f. Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los

desastres con la participación de las Universidades, Instituciones y personas de reconocido prestigio:

- g. La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida en base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza o ocurrencia ha desaparecido;

Importancia de diseñar un plan de emergencia escolar

En todos los centros educativos es importante diseñar un plan de emergencia y en el Liceo Técnico Quezaltepeque, a falta de existencia es necesario diseñarlo y poner en marcha para disminuir los riesgos. Esto en base al Acuerdo Ministerial 443-97 del Ministerio de Educación, donde se establece “Artículo 1°. Cada centro educativo público o privado del país deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación ara casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo, desde el nivel Preprimario hasta el nivel medio, ciclo básico y Diversificado. El artículo 2°. Deberá contemplarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo como parte circunstancial del trabajo docente”.

Conclusiones

- La práctica administrativa es importante para el ejercicio de la profesión, cuando se establece una estrecha relación entre teoría y conocimientos se pueden esclarecer todas las dudas que surgen en el trayecto de la formación académica que se sabe es indispensable.
- Toda práctica que conlleve una propuesta de mejora debe previamente realizarse un diagnóstico institucional que reflejen las debilidades o necesidades de la institución para que como profesionales en desarrollo se pueda proponer una solución viable que disminuya cualquier problema.
- Todas las instituciones deben contar con un plan de emergencia que ayude a mitigar los riesgos en momentos de urgencia y resguardo el mayor porcentaje posible de la integridad física de los miembros de la institución educativa. Este plan permite responder adecuadamente y tomar las medidas necesarias en el momento indicado.

Recomendaciones

- Se recomienda gestionar con las autoridades municipales y educativas sobre mejorar las condiciones en que se trabaja en el establecimiento, pues se debe brindar un espacio al área administrativa y docencia para mejorar el rendimiento educativo.
- De acuerdo a la etapa diagnóstica se recomienda tomar como base los informes estadísticos del Ministerio de Educación para mejorar las áreas donde se necesita hacer cambios significativos que vengán a cambiar los índices de bajo rendimiento en lectura y matemáticas.
- Se recomienda a la docente de Lengua y Literatura implementar la propuesta técnica pedagógica que se proporciona ya que ha sido el resultado de una investigación minuciosa sobre el rendimiento académico dentro de los alumnos, además si se tiene acceso a la tecnología se debe aprovecharla y así ayudar al alumno a mejorar en su proceso lector de la mano de la tecnología.

Referencias bibliográficas

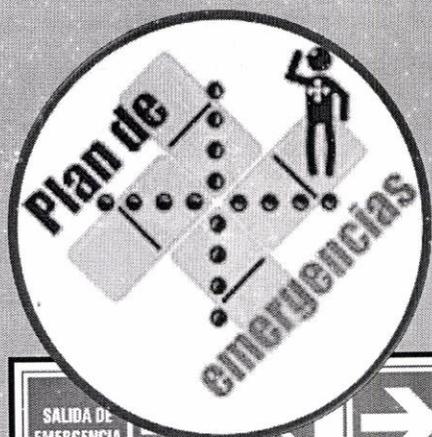
- Barros, Vicente (2005). El cambio climático global. Buenos Aires, Argentina.
- Eduardo Alfredo Arriola Lemus. (2004) Manual del Facilitador. Programa Integral de Capacitación en Gestión del Riesgo. Guatemala.
- Gascón, Margarita. (2005). Vientos, terremotos, tsunamis y otras catástrofes naturales: historia y casos latinoamericanos. Buenos aires, Argentina.
- Gurevich, Raquel, Almirón, Analía (2011) Ambiente y Educación: Una apuesta al futuro. Buenos Aires, Argentina.
- Keller, Edward A; Blodgett, Robert H. (2004). Riesgos naturales: procesos de la tierra como riesgos, desastres y catástrofes.
- Kollmann, Marta Isabel. (2011), Espacio, espacialidad y multidisciplinaredad, Buenos Aires, Argentina.
- Magnani, Esteban. (2006). Historia de los terremotos: de los mitos a la ciencia, de los dioses que causaban temblores de tierra a las placas tectónicas. Buenos Aires, Argentina.
- Mendoza B, Petra; Mejía; Sandoval, Mario; Guerrero C., Leonor; Ramos L., Ricardo José; Reyes, Francisco. (1999) Guía para la organización, preparación y respuesta escolar. Eduteka.
- Riart Montaner, Luis Alberto (2011) Plan Nacional de Educación para la Gestión del Riesgo. Asunción Paraguay.

Apéndice

Plan Escolar de Emergencia para la respuesta ante riesgos del Liceo Técnico Quezaltepeque, de la Villa de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula.

Liceo Técnico Quezaltepeque

Plan Escolar de Emergencia



Propuesta elaborada por:

PSE. Claudia Liseth Godoy López

Asesora: Licda. Karen Dámaris Vargas Salguero

Presentación

El presente documento contiene el Plan de emergencia escolar del Liceo Técnico Quezaltepeque, del municipio de Quezaltepeque, departamento Chiquimula. Este ha sido elaborado como parte de la propuesta integrada en el desarrollo de la práctica administrativa. La metodología utilizada para elaborar el presente Plan ha comprendido un proceso participativo y transparente de los diferentes actores de la comunidad educativa en este centro educativo.

Contiene el producto del esfuerzo de docentes, alumnos y padres de familia en las jornadas de trabajo, reúne el análisis de las situaciones de riesgo existentes en relación a las amenazas de origen natural, provocadas por la actividad humana y la combinación de ambas, enmarcado en los objetivos propuestos en el contexto del proyecto.

Este Plan está enmarcado en el objetivo general de reducción de riesgos en Guatemala, que busca fortalecer la capacidad de los Centros Educativos, en la instalación de capacidades para el manejo de los riesgos con el fin de reducir el impacto de los desastres.

Plan de emergencia

Un Plan de Emergencia es un conjunto de medidas destinadas a hacer frente a situaciones de riesgo, minimizando los efectos que sobre las personas y enseres se pudieran derivar y, garantizando la evacuación segura de sus ocupantes, si fuese necesaria.

Objetivos del Plan

Objetivo general

Reducir el grado de vulnerabilidad del Centro Educativo ante las posibles amenazas, proponiendo medidas efectivas de mitigación, así como organizando una pronta y efectiva respuesta ante eventos adversos.

Objetivos Específicos

1. Organizar adecuadamente el Comité de Emergencia Escolar de este centro educativo
2. Identificar los riesgos existentes en el Centro educativo.
3. Identificar los recursos existentes para la gestión de riesgos.
4. Proponer medidas de mitigación ante situaciones de riesgo observadas en el centro educativo.
5. Diseñar estrategias de respuesta ante situaciones de emergencia.
6. Realizar ejercicios de simulacros de diferente índole en el centro educativo

Justificación.

Conscientes de que vivimos en una zona, propensa a temblores este plan es una propuesta activa de solución para prevenir o mitigar riesgos de cualquier índole en el centro escolar la primordial razón de ser de este plan es la de mitigar riesgos haciendo una identificación real de las amenazas y vulnerabilidades latentes. Así mismo este documento pretende convertirse en una herramienta que sirva de orientación o guía en la implementación necesaria de un proceso de gestión de riesgo. El plan es una propuesta un compromiso de trabajo en equipo para minimizar riesgos, tener más oportunidades de vida y crear un centro escolar más seguro.

Propósito

Proporcionar a la comunidad educativa del centro escolar conocimientos, técnicas y estrategias sistemáticas que nos permitan tener capacidad de respuesta ante una situación de emergencia o desastre.

Metas

1. Estructurar adecuadamente un Comité de Emergencia Escolar.
2. Realizar una identificación de riesgos existentes.
3. Realizar una identificación de recursos existentes para la gestión de riesgo.
4. Elaborar una propuesta de medidas de mitigación ante los riesgos identificados
5. Elaborar estrategias de respuesta ante situaciones de emergencia
6. Elaborar una programación para la realización de ejercicios de simulación y simulacros

Plan Escolar de Emergencia

1. Comité Escolar de Gestión para la Reducción de Riesgo

El Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo tiene como ámbito de acción el centro educativo y constituye parte de una COLRED o COMRED según su ubicación, con la que se mantiene en comunicación permanente.

a. Finalidad:

Su finalidad es coordinar acciones orientadas al análisis del riesgo y la reducción de vulnerabilidades de la Comunidad Educativa. Las funciones en el proceso de reducción de las vulnerabilidades y por ende los desastres, se regirán por la ley y su reglamento, en el cual se normarán todas sus actividades, funciones, atribuciones y obligaciones.⁶

Es dirigido por el coordinador o presidente del comité (autoridad máxima del centro educativo) y lo integran también los (as) encargados (as) de las comisiones de servicios de emergencia, prevención y mitigación, así como representantes de padres de familia. Se sugiere que estas comisiones sean dirigidas por un (a) docente, quedando a criterio del director (a) el nombramiento de un alumno o alumna, padre o madre de familia, según capacidades.

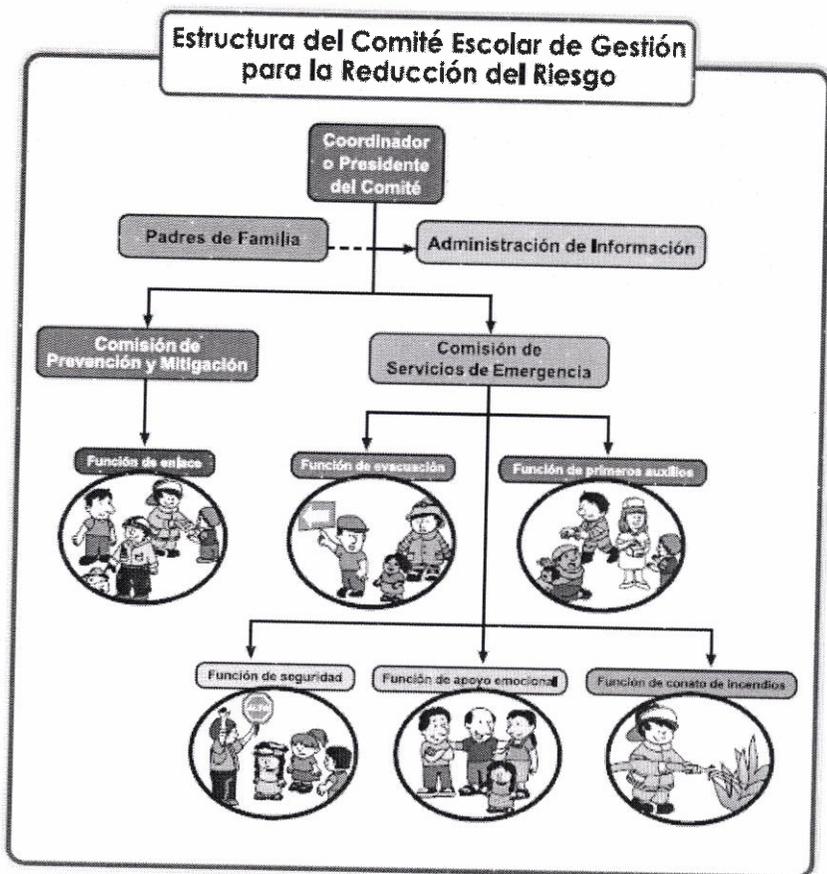
a. Autoridad:

La máxima autoridad del comité escolar será el o la directora del Centro Educativo.

El comité escolar deberá:

- Implementar acciones de prevención y mitigación, así como participar en la elaboración de planes de respuesta escolar.
- Coordinar la ejecución del plan de respuesta escolar, de acuerdo a las alertas declaradas por las autoridades competentes.
- Llevar a cabo acciones o solicitudes de apoyo con énfasis en el desarrollo sostenible.

2. Estructura Organizativa del comité escolar:



3. Atribuciones de las comisiones y funciones del Comité Escolar:

Las atribuciones de las comisiones y funciones que integran el comité escolar son:

- Comisión de Prevención y Mitigación
- Comisión de Servicios de Emergencias y el
- Componente de Administración de la Información



1. DATOS GENERALES	
Centro Educativo:	Liceo Técnico Quezaltepeque
Dirección:	9°. Callejón 1-72 zona 1
Códigos del establecimiento:	20-09-0045-46 20-09-1525-46 20-09-0041-46 20-09-1540-45 20-09-0048-45 20-09-0041-45
Nombre de la Directora:	Eloina Margoth Sandoval Villafuerte
Teléfono:	79440476
Domicilio:	Chiquimula
No. De alumnos:	483
No. De personal Docente:	24
Horario de jornadas de trabajo en el Centro Educativo:	De domingo a viernes Jornadas matutina, vespertina y nocturna De 7:30 de la mañana a 5:30 de la tarde
Años de construido el Edificio Escolar:	05 ños
Tipo de material que predomina en la construcción:	Block

2. ORGANIZACIÓN

Presidenta del Comité Escolar:	Nombre: Eloina Margoth Sandoval Villafuerte Domicilio: Chiquimula Teléfono:55101858
Comisión de Prevención y Mitigación	Nombre: Juan Arnoldo Marcos Velásquez Domicilio: Barrio la Concordia Teléfono:57687374
Comisión de Enlace:	Nombre: David Enoé Miguel Villafuerte Domicilio: Barrio Santa Bárbara Teléfono:46489298
Comisión de Evacuación:	Nombre: Mirna Judith Ventura Ruiz Domicilio: Barrio San Sebastián Teléfono:52928374
Comisión de Primeros Auxilios	Nombre: Karina Noemí Ramos Martínez Domicilio: Aldea Potrerillos Teléfono:57865433
Comisión de Seguridad	Nombre: Juan Eligio Díaz Ramos Domicilio: Barrio El Calvario Teléfono:58347654
Comisión de Apoyo Emocional	Nombre: Nora Eliseth Vásquez López Domicilio: Barrio El Centro Teléfono:30864527



IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	
MURO PERIMETRAL	No existe construcción de otra propiedad por lo que los cimientos solo soportan el muro del colegio y queda al descubierto al exterior.
LOS VIENTOS	Cundo se desatan vientos son en su mayoría en dirección directa a las puertas y ventanales de los salones
SISMOS	Por tener tres niveles las amenazas se sismos se sienten más fuertes en las plantas superiores.
LLUVIA	Las lluvias excesivas se acumulan en los corređores principales del centro educativo.
RIESGOS INTERNOS	
Cables de alta tensión:	Cercanos al muro perimetral
Escaleras:	Por la cantidad de estudiantes pueden ocasionarse accidentes al bajar o subir las gradas.
RIESGOS EXTERNOS	
Calle	Calle muy transitada por lo que pueden haber accidentes afectando a los estudiantes

TIPOS DE ALARMA
<p>Timbre eléctrico</p> <p>Alarmas de seguridad</p> <p>Megáfono</p>
TIPO DE CODIGOS O SEÑALES.SIGNIFICADO:
<p>El timbre eléctrico sonará tres veces en señal de emergencia</p> <p>Las alarmas de seguridad de activarán permanentemente</p> <p>La sirena del megáfono sonara de forma perpetua</p>

Amenaza	Vulnerabilidad	Efectos
Lluvias intensas	Cables del tendido eléctrico cerca de las aulas.	<p>Daños a la infraestructura,</p> <p>Daños físicos a alumnos y maestro.</p> <p>Daños en el tendido eléctrico.</p> <p>Choques eléctricos. Falta de energía eléctrica.</p> <p>Daños en equipos electrónicos.</p> <p>Peligro de incendios.</p>
Sismos	<p>Muros perimetrales</p> <p>Hundimientos.</p> <p>Gradas sin barandas</p> <p>Ausencia de zonas de seguridad.</p>	<p>Daños en la infraestructura</p> <p>Reducción de terrenos útiles</p> <p>Muertes por soterramiento.</p> <p>Daños y mobiliario y equipo.</p> <p>Golpes.</p> <p>Muertes por caída</p> <p>Daños físicos permanentes.</p>
Incendio	<p>Uso de gas propano</p> <p>Conexiones eléctricas ara equipo de computación</p>	<p>Quemaduras</p> <p>Peligro de incendios estructurales</p> <p>Pérdidas materiales</p>

SISTEMA DE EVACUACION

Tipo de Evento Adversó esperado: Terremoto, Huracán, Incendio

Descripción del sistema de evacuación : Como se realizara la evacuación

No. de Zona	Ubicación	No. de personas	Tiempo estimado
01	Patio principal	04	03 minutos
02	Patio principal	01	03 minutos
03	Patio principal	15	05 minutos
04	Patio principal	125	10 minutos
05	Patio principal	125	12 minutos

Identificación de Riesgos

Interpretación de los riesgos.

En vista de que vivimos en un país bastante vulnerable, el centro educativo está expuesto a los diferentes eventos naturales u ocasionados por el hombre.

Estos eventos traen como consecuencias pérdidas humanas, materiales y económicas, etc. Por tal razón se debe estar prevenidos para enfrentar cualquier tipo de desastre y de esta manera estar minimizando los riesgos que pueden presentarse ante tal situación.

1. Huracanes

Históricamente, Guatemala ha sido afectado por muchos huracanes, algunos, han causado daños severos, otros daños considerables y otros más pasan por la región sin causar daños aparentes, pero los centros educativos siempre está propenso a que lo afecten este tipo de eventos, ya que generalmente causan ausentismo en las clases, aparte de los daños materiales causados por este tipo de eventos como el huracán Mitch.

Sismos

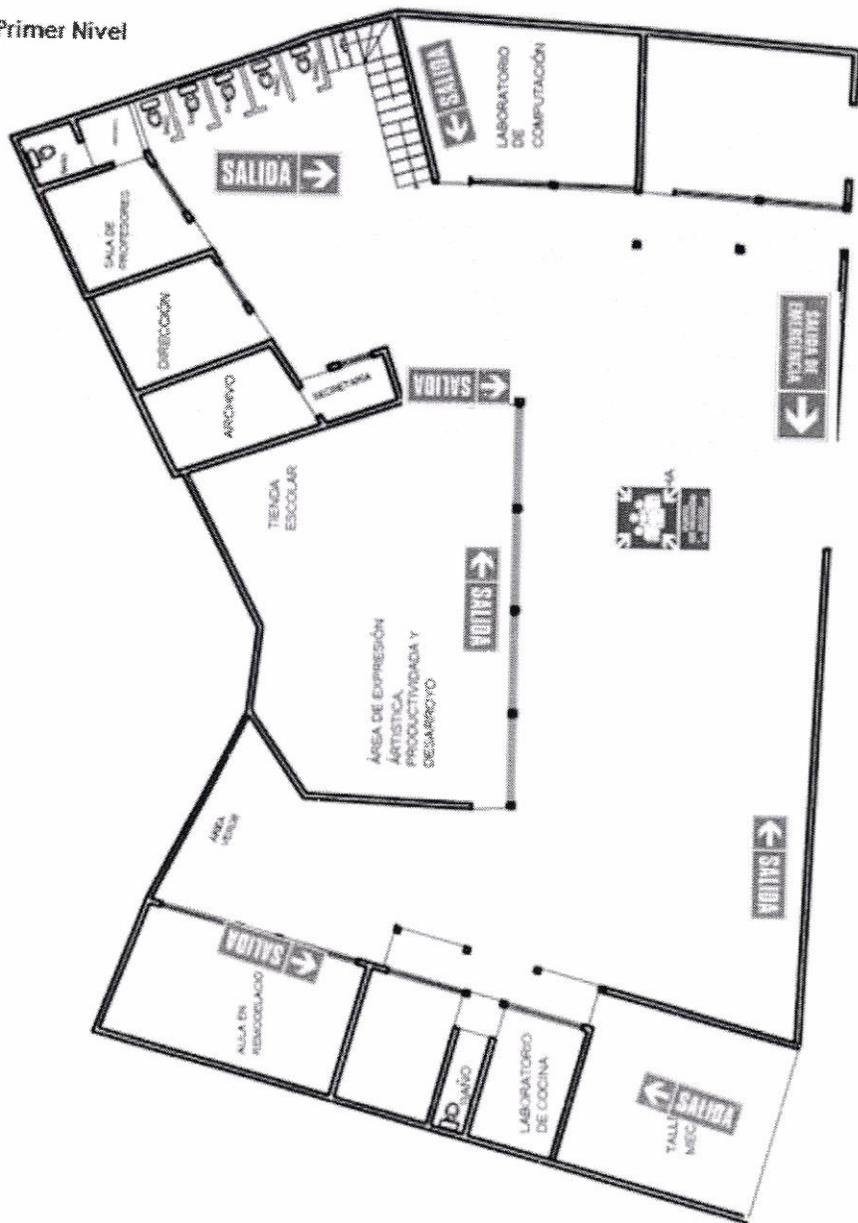
El municipio de Quezaltepeque, prácticamente no ha sido destruido por los terremotos, aunque si en otros municipios, experiencia que dejó al descubierto el alto grado de vulnerabilidad que se tiene ante este tipo de amenazas, el centro educativo, podría ser afectado por estos eventos, situación que no deja de ser amenazante y requiere de una organización efectiva que disminuya las vulnerabilidades del centro ante este tipo de amenazas.

Incendios

Aun cuando este tipo de eventos no es frecuente en el Centro Escolar, se ha tenido alguna experiencia, pues se ha sufrido un conato de incendio cuando las líneas eléctricas afectaron los ventiladores del tercer nivel. el sistema eléctrico es un riesgo, así como su inadecuada manipulación. El riesgo de incendio. se ve incrementado por el uso de una cocina de gas en la tienda escolar y en la cocina.

Rutas de evacuación

Primer Nivel



Indicaciones generales para evacuar:

- Inducir al alumnado a MANTENER LA CALMA.
- El tránsito por las vías de escape se efectuará a paso normal, CAMINANDO POR LA DERECHA de los pasillos, sin correr ni empujar, guardando el mayor silencio posible.
- No se rescatarán o transportarán objetos cuyo volumen pueda dificultar o demorar la evacuación.
- Cada persona de las comisiones deberá conocer sus funciones según el rol de acción establecido de manera precisa, para favorecer el operativo.
- Las vías de escape deberán permanecer en todo momento libre de obstáculos que impidan el rápido y seguro desplazamiento de la población. Dichas vías deberán estar correctamente señalizadas e iluminadas.
- Antes de cada evento o reuniones que utilicen los espacios donde existan puertas de emergencia, deberá verificarse que las mismas no se encuentren cerradas y sus mecanismos funcionen adecuadamente, debiendo permanecer las puertas de ingreso principales, permanentemente en posición de abiertas.
- El presente plan deberá ser reconsiderado y revisado anualmente.
- El mismo deberá ser difundido y ejercitado por los integrantes de la comunidad educativa, especialmente si se produjera recambio de personal.

Recomendaciones

- El centro educativo debe realizar simulacros periódicamente y poder responder ante cualquier amenaza de origen natural o no.
- Dar la importancia del caso para la aplicación del plan de emergencia y actualizarlo las veces que se considere necesario.
- No desestimar los peligros, el que no se cuente con un historial de daños no significa que nunca pasará, por lo que se debe estar rearmado.
- Dar a conocer el plan de emergencia escolar a todos los miembros de la comunidad educativa.

Anexos

Anexo 1 Solicitud de autorización a coordinación de práctica administrativa



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Sede Chiquimula

Chiquimula, 30 de mayo de 2015

Licenciada,

Claudia Melina Sagastume Girón
Coordinadora Sede Chiquimula
Universidad Panamericana

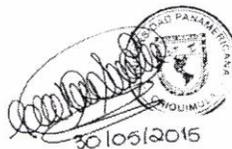
Estimada Licenciada Sagastume,

Respetuosamente le saludo deseándole bendiciones del Señor en cada una de sus actividades.

Por este medio **Claudia Liseth Godoy López** con carné No. 1022923 estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Sede de: Chiquimula de la Facultad de Ciencias de la Educación de esta Universidad, me permito dirigirme a usted para solicitar que autorice la realización de mi Práctica Administrativa en el Liceo Técnico Quezaltepeque, ubicado en el 9^o. Callejón 1-72 zona 1, del municipio de Quezaltepeque, departamento Chiquimula.

Atentamente;

PSE. Claudia Liseth Godoy López
Estudiante Practicante



Carta de autorización de Práctica Profesional Administrativa



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Sede Chiquimula

Chiquimula, 30 de mayo de 2015

PSE. Claudia Liseth Godoy López
UPANA Sede Chiquimula
Presenta.

Estimado Docente Practicante:

Le saludo deseándole bienestar personal y éxitos en todo lo que emprenda, por esta medio informo que se **AUTORIZA** la realización de su Práctica Profesional en el establecimiento **Liceo Técnico Quezaltepeque, del municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula.**

De manera especial ruego su total empeño en este proceso a efecto de adquirir experiencia valiosa para su formación profesional y dejar bien acreditada la imagen de la Universidad Panamericana.

Sin otro particular me suscribo de usted, con muestras de consideración y estima.

Vo.Bo.

Licda. Claudia Melina Ságame Girón
Coordinadora UPANA Chiquimula



Solicitud de autorización de Práctica Profesional Administrativa al centro educativo



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Sede Chiquimula

Chiquimula, 30 de mayo 2015

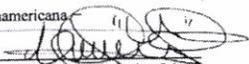
Licda. Eloina Margoth Sandoval de Cerón
Directora Liceo Técnico Quezaltepeque
Quezaltepeque, Chiquimula.

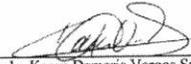
Estimada Directora:

En calidad de Asesora de Práctica Administrativa de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, Facultad de Ciencias de la Educación, Sede Chiquimula, me permito presentarle a la estudiante: **Claudia Liseth Godoy López** quien se identifica con su carné No. **1022923**, con el objeto de SOLICITARLE: le permita realizar su Práctica Profesional Administrativa.

El proceso de Práctica Administrativa inicia el 15 de junio del año 2015 cumpliendo la estudiante con 200 horas. La estudiante deberá de interactuar con usted y docentes, con el objeto de contribuir al proceso educativo de los alumnos que estudian en tan importante centro de estudio, además agradeceremos evaluar el trabajo que la estudiante realice durante el trabajo de investigación, permitir la supervisión eventual por la Asesora respectiva y la Coordinadora Técnica Administrativa de la UPANA.

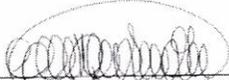
Agradeciendo su atención y colaboración, es un gusto suscribirnos en nombre de la Universidad Panamericana.


PSE. Claudia Liseth Godoy López
Estudiante Practicante


Licda. Karen Damaris Vargas Salguero
Asesora de Práctica

*Recibido
01/06/2015*



Vo.Bo. 
Licda. Claudia Melina Sagastume Girón
Coordinadora UPANA Chiquimula



Carta de autorización del centro educativo.



LICEO TÉCNICO QUEZALTEPEQUE
Quezaltepeque, Chiquimula.
Tel. 55101858

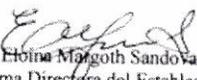
Quezaltepeque, junio de 2015

Licda. Claudia Melina Sagastume Girón
Coordinadora UPANA Chiquimula
Licda. Karen Damaris Vargas Salguero
Canadétrica Asesora
Presente

Le saludo a nombre de la dirección del Liceo Técnico Quezaltepeque, deseándole éxitos en las labores que a diario realiza.

Sirva la presente para hacer de su conocimiento que la estudiante Claudia Lisenh Godoy López se presentó a este establecimiento solicitando la autorización para realizar Práctica Profesional Administrativa en este centro educativo. Por lo que se autoriza para que realice la práctica en cumplimiento de los lineamientos de la Universidad y citándose a las normas de este establecimiento.

Agradezco la atención a la presente y aprovecho para suscribirla.
Atentamente,


Licda. Elio Margoth Sandoval Villafuerte
Firma Directora del Establecimiento



Anexo 2 Ficha informativa práctica administrativa



1. Datos personales

- a. Nombre completo de la estudiante practicante: Claudia Liseth Godoy López
- b. Dirección: 3ra. Avenida 5-68 zona 1, Barrio El Calvario, Quezaltepeque, Chiquimula.
- c. Números de teléfonos: 44196763 móvil: 52894091
- d. Dirección electrónica: l-i-s-e-t-h-l-o-p-e-z@hotmail.com

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre del centro educativo: Liceo Técnico Quezaltepeque
Básico y
- b. Nivel: Medio Ciclo: Diversificado Sector: Privado Modalidad: Monolingüe
- c. Nombre de la Directora: Licda. Eloina Margoth Sandoval Villafuerte
- d. Dirección: 9°. Callejón 1-72 zona 1, Quezaltepeque
- e. Números de teléfonos: 79440476 - 55101858
- f. Dirección electrónica: eoinasandovalv@hotmail.com
- g. Grado: 1°, 2° y 3° Sección: A Jornada: Matutina y
4°, 5° y 6° Vespertina
- h. Horarios de clases: días y horas Lunes a viernes de 7:30 a 17:30

3. Fechas de Práctica Administrativa

- a. Semanas de Práctica Administrativa: Del 08 de junio al 22 de julio de 2015.

4. Nombre de los catedráticos:

- María José Samayoa Sandoval, José Julio Samayoa Sandoval, Erita Zucely Agustín Javier, Eber Joel Mozz López, Jose Victorino
- a. Por el centro educativo: Ramírez García, Bryam Spinlers Castillo, Karen Aleyda Lopez Trujillo, Damaris Rosibely Alonzo Miguel, Mirna Ofelia Alonzo Miguel, David Enoé Miguel Villafuerte, Juan Arnoldo Marcos

**Velasquez, Wendy Suseth Marcos Santos, Nora Eliseeth Vásquez
López, María Lucrecia Ramos Martínez, Evelin Rosibel Pérez
Ramos, Juan Eligio Díaz Ramos, Zury Fabiola Dubón Ortega y
Mirna Judith Ventura Ruíz.**

Licda. Claudia Melina Sagastume Girón

b. Por la Universidad Panamericana: **Licda. Karen Damaris Vargas Salguero**

PSE. Claudia Liseth Godoy López

Anexo 3 Hojas de calificación

Control de asistencia del estudiante practicante.

Práctica Administrativa.

1. Nombre del centro educativo:

Liceo Técnico Quezaltepeque

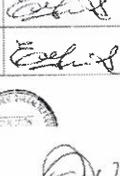
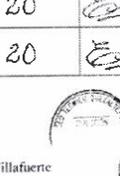
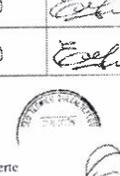
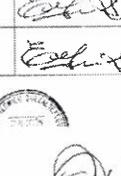
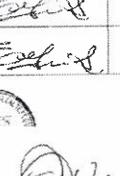
2. Nombre de la directora:

Licda. Eleina Margoth Sandoval Villafuerte

3. Practicante

PSE. Claudia Liseth Godoy López

Control de asistencia

No.	Fecha	Calificación directora	Firma de la directora	Observaciones
1.	08 de junio de 2015	20		
2.	09 de junio de 2015	20		
3.	10 de junio de 2015	20		
4.	11 de junio de 2015	20		
5.	12 de junio de 2015	20		


Licda. Eleina Margoth Sandoval Villafuerte
Firma Directora del Establecimiento





Licda. Karen Damaris Vargas Salguero
Catedrática de Práctica



Control de asistencia durante la realización de la propuesta

Práctica Administrativa

1. Nombre del centro educativo:

Liceo Técnico Quezaltepeque

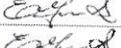
2. Nombre de la directora:

Licda. Eloina Margoth Sandoval Villafrute

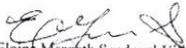
3. Practicante

PSE. Claudia Liseth Godoy López

Control de asistencia

No.	Fecha	Calificación directora	Firma de la directora	Observaciones
1.	Del 15/06/2015 al 19/06/2015	25		
2.	Del 22/06/2015 al 26/06/2015	25		
3.	Del 15/06/2015 al 19/06/2015	25		
4.	Del 22/06/2015 al 26/06/2015	25		




Licda. Eloina Margoth Sandoval Villafrute
Firma Directora del Establecimiento

Vo.


Licda. Karen Damaris Vargas Salguero
Catedrática de Práctica

27

Acta No. 21-2015

En la villa Quetzaltepeque, departamento de Banguela, sunde la doceavete horas del dia viernes treinta de octubre de dos mil quince, reunidos en las instalaciones del dicap Técnico Quetzaltepeque en presencia de la Sreca. Gloria Mariyette Sandoval Jillofuerste, los estudiantes de la Universidad Panamericana el laudic Sisseth Yodoy Lopez con carné numero 1022923, y al secretario del establecimiento Byron Noel Ramos Martínez quien surral para diez constancia de lo siguiente.

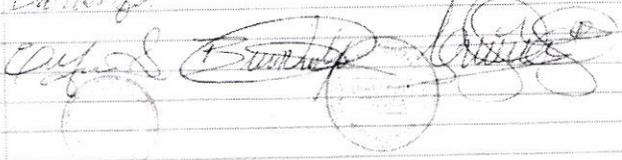
Primero: Se tiene a la vista la solicitud presentada por la estudiante donde solicita autorización para realizar practicas Profesionales Administrativas, la cual fue:

Segundo: Se autorizó la realización de la practica de juras a veces de siete treinta a doce treinta.

Tercero: La estudiante cumplió con 200 horas de practica y el proyecto consistente en un Plan de Convergencia, Curbas para la Reducción de Rugas y la socialización de metas de su carrera.

Cuarto: Se agradece a la estudiante el haber desarrollado la practica con responsabilidad.

No habiendo más que leer constar y formalizar el presente medio hora después de su inicio y por constancia firmamos los que actuamos como

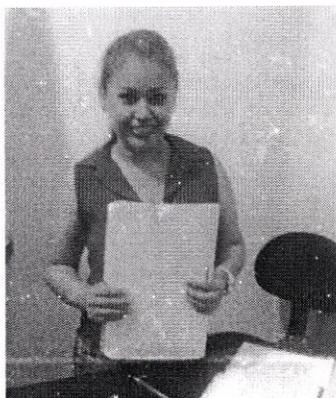


Anexo 5 Registro fotográfico

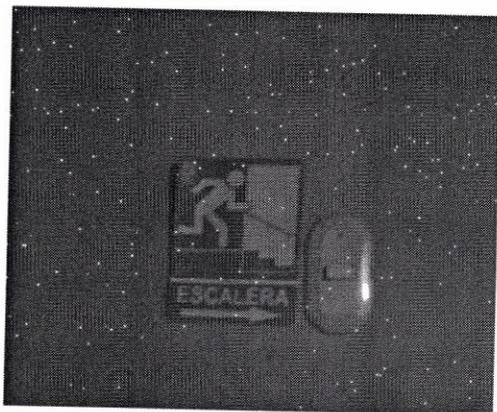
Realizando labor administrativa



Secretaria recibiendo el plan de emergencia escolar



Señalización de rutas de evacuación de las diversas áreas



Área de trabajo

